

Superintendencia de Compañías
- Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/FEB/2013 12:14:12 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
ARMANDO CASTELLANOS

Expediente:

Razón social: RUC:

SERVIENTREGA ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 78
Digitando No. de trámite, año y verificador =



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Quito, Febrero del 2013

2013 FEB 21 12:14

Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

Ref. ACCIONISTAS EXTRANJEROS

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y demás normas pertinentes, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **SERVIENTREGA ECUADOR S.A.**, con domicilio legal en la República del Ecuador, remito a usted los siguientes documentos:

- a) Nómina de socios de la compañía extranjera que es socia de mi representada.
- b) Fiel copia del certificado de Existencia Legal de la compañía extranjera que participa del capital de mi representada.
- c) Fiel copia del certificado del Agente Registrado de la compañía extranjera que participa del capital de mi representada.
- d) Poder otorgado a favor del representante de la compañía extranjera que participa del capital de mi representada.

La veracidad e integridad de los documentos antes referidos y la información contenida en ellos es de exclusiva responsabilidad de los accionistas que los han entregado.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.


Armando Castellanos Talero
GERENTE GENERAL
SERVIENTREGA ECUADOR S.A
EXPEDIENTE No. 70388

2 más
① SOLUTION ASSETS
② Lince HOLDING

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO

26 FEB 2013

R E C I B I D O

Hora: 16:40 Firma: 

Guayaquil Dirección General: Panamá 306 y Tomás Martínez • Telf.: Conmutador: (04) 2313 103 • Fax: 2303 548
Centro Logístico: 2249 500
Quito: Los Cedros y 10 de Agosto (esq.) • Telf.: (02) 5004 444